

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : IMPORTADORA NUEVA ATLANTA LTDA. Rut 078050590-7
La cantidad de \$: 133,152 CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS
concepto de : ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA DE LA ESC. DE VILLA SAN PEDRO.
Fecha de Pago : 18/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	42496	22/04/2013	133,152

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		133,152
532-09-00-000-000-000	Arriendos	133,152	
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	133,152	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		133,152
Sumas Iguales		266,304	266,304

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-09-005-000-000			
Total Comprometido		11,344,054		
Saldo x Comprometer		5,645,880		
		5,698,174		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE DE SECCION C. FINANZAS

ch-457